



CAMPEONATO
DE
AUTO-CROSS

Artículo 1.- Organización

La FACM establece para el año 2009 los siguientes Campeonatos de Autocross:

- Campeonato Clase 1: automóviles turismo de hasta 1.600 c.c.
- Campeonato Clase 2: automóviles turismo de 1.601 c.c. a 2.000 c.c.
- Campeonato Clase 3: automóviles turismo de más de 2.000 c.c. o cuatro ruedas motrices de cualquier cilindrada
- Campeonato Clase 4: car-cross de cualquier cilindrada hasta 600 c.c.

Artículo 2.- Aspirantes

CAMPEONATO CLASE 1

Vehículos automóviles turismo de dos ruedas motrices, con una cilindrada máxima de 1.600 cc, debiendo encontrarse conformes con los artículos correspondientes del Reglamento Técnico para vehículos de Autocross.

CAMPEONATO CLASE 2

Vehículos automóviles turismo de dos ruedas motrices con una cilindrada máxima de 2.000 c.c. a todos los efectos, debiendo encontrarse conformes con los artículos correspondientes del Reglamento Técnico para vehículos de Autocross.

CAMPEONATO CLASE 3

Vehículos automóviles turismo de dos ruedas motrices con una cilindrada desde 2.001 c.c. y hasta 3.500 c.c. para motores atmosféricos y de hasta 2.500 c.c. para motores sobrealimentados. En este último caso la cilindrada nominal será multiplicada por el coeficiente 1,7 y el vehículo será considerado a todos los efectos como si la cilindrada obtenida al multiplicar la cilindrada nominal por dicho coeficiente fuese la real. Estos vehículos han de encontrarse conformes con los artículos correspondientes del Reglamento Técnico para vehículos de Autocross, salvo las excepciones especificadas al efecto. Se incluyen en esta clase los vehículos de cuatro ruedas motrices de cualquier cilindrada.

CAMPEONATO CLASE 4

Car-Cross motores Auto/Moto hasta 600 c.c.

Estos vehículos deberán encontrarse conforme con los artículos correspondientes del Reglamento Técnico para Auto-Cross.

Este campeonato está reservado a conductores cuya licencia haya sido expedida por la Real Federación Española de Automovilismo y tengan su residencia en Castilla la Mancha, por lo que deberán figurar adscritos a la FACM. No obstante, los conductores con licencia estatal restringida adscritos a otras Comunidades Autónomas que estén interesados en puntuar en este campeonato podrán hacerlo tras abonar a la FACM el canon correspondiente.

Artículo 3.- Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad quedan especificadas en el Reglamento Técnico de Auto-cross, no obstante reflejamos las mínimas de seguridad necesarias para participar en estos Campeonatos:

- Arcos de seguridad de seis puntos de anclaje mínimos.
- La instalación de un sistema de extinción con un extintor de 4Kg. mínimo.
- Cinturones de seguridad tipo arnés homologado, de cuatro puntos de anclaje mínimos, con cierre que libere las cuatro bandas al mismo tiempo.
- Casco y Hans con homologación FIA en vigor.
- Mono, guantes, sotocasco y calzado con homologación FIA en vigor.
- Desconector de batería interior/ exterior efectivo.

- Parabrisas laminado, o rejillas metálicas de malla de medidas comprendidas entre 10x10 y 25x25 mm. Únicamente, siempre y cuando se utilice casco con visera y gafas.
- Asiento Homologado.

Artículo 4.- Inscripciones y Premios

Se establece un mínimo de premios para los Campeonatos de Clase 1, 2 ,3 y 4 de 760 euros, los cuales se distribuirán por el Organizador de la siguiente manera:

1º 90 Euros y Trofeo

2º 60 Euros y Trofeo

3º 40 Euros y Trofeo

Los derechos de inscripción para los Campeonatos de Clase 1, 2, 3 y 4 quedarán fijados en un máximo de 100 euros.

Las entregas de premios, de no celebrarse una vez terminada la prueba en el propio circuito, se deberán efectuar obligatoriamente en un tiempo máximo de 2 horas desde el momento en el que sean oficiales las clasificaciones.

Artículo 5.- Desarrollo y puntuabilidad de las pruebas

Únicamente serán puntuables para este Campeonato las convocadas específicamente para tal fin y aprobadas por la FACM, sin tener puntuabilidad alguna ningún otro tipo de pruebas programadas puntuables para otros Campeonatos o trofeos salvo autorización expresa de la FACM.

El Campeonato de Clase 1 se disputará independientemente, si la inscripción y vehículos en parrilla son de al menos seis participantes.

Los Campeonatos de Clase 2 y 3 podrán participar conjuntamente, siempre y cuando no se exceda de 16 vehículos en la parrilla de salida, aunque a efectos de la prueba y del

Campeonato, puntuarán siempre por separado, estableciéndose siempre las clasificaciones independientes.

Artículo 6.- Puntuaciones

Para cada prueba puntuable se establecerá una Clasificación General adjuntándose los puntos de la clasificación scratch más la suma de la puntuación por clase de acuerdo al siguiente baremo:

CLASIFICACION SCRATCH:

Puesto 1º 2º 3º 4º 5º 6º 7º 8º 9º 10º 11º 12º 13º 14º 15º 16º

Puntos 30 27 25 23 21 19 17 16 15 14 13 12 11 10 9 8

Autorizados a tomar la salida	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	16º
10+	30	25	20	18	16	14	12	10	8	7	6	5	4	3	2	1
9	25	20	18	16	14	12	10	8	7							
8	20	18	16	14	12	10	8	7								
7	18	16	14	12	10	8	7									
6	16	14	12	10	8	7										
5	14	12	10	8	7											
4	12	10	8	7												
3	10	8	7													
2	8	7														
1	7															

A los puntos anteriormente obtenidos hay que sumar los siguientes:

Los pilotos que han llegado a la semifinal y han quedado primero, segundo y tercer puesto se les puntuará con 3, 2 y 1 punto respectivamente, más 1 punto al piloto que haya ganado la pole en los entrenos, así mismo también que puntuén todos los pilotos de la final independientemente de las vueltas que hayan dado. Si en la misma vuelta abandonan dos coches la clasificación sería el tiempo del paso por meta último, y si fuese en la primera vuelta de la final se utilizaría el puesto en la parrilla de salida.

La puntuación a sumar para el Club/Escudería será de la siguiente manera:

Adjudicarle a las escuderías los puntos que cada uno de sus pilotos tengan en la clasificación general puntuando para la escudería la suma de los puntos de todos los pilotos que aparezcan en las clasificaciones de la especialidad

Artículo 7.- Resultados a retener y Clasificación para el Campeonato

Para la Clasificación Final del Campeonato puntuarán las pruebas de acuerdo a lo previsto en el artículo 14° de las Prescripciones Comunes. Los empates se resolverán por los mejores puestos de la primera carrera y sucesivas.

Artículo 8.- Desarrollo de la Prueba

La Organización de cada prueba determinará los horarios de las verificaciones administrativas y técnicas, así como el lugar de las mismas, con el fin de agilizar al máximo dichos trámites y poder iniciar cuanto antes el desarrollo de los entrenamientos libres. Se celebrarán mangas de entrenamientos oficiales cronometrados de cinco a ocho minutos, y un máximo de ocho vehículos en pista al mismo tiempo. Estas mangas se formarán por el orden de la lista de inscritos. En las mangas clasificatorias, semifinales y final, no podrá haber en pista más de 16 vehículos al mismo tiempo.

Los Comisarios Deportivos podrán autorizar la salida de un vehículo en las Semifinales que no haya realizado los Entrenamientos Oficiales por causa de fuerza mayor debidamente acreditada, y así entendida por los Comisarios. En este caso, el vehículo ocupará la última posición de la parrilla de salida de las mangas. Igualmente podrán autorizar a tomar la salida a un vehículo en la Final que no haya realizado las Semifinales por causa de fuerza mayor debidamente justificada y siempre considerando esta situación como una Repesca para poder completar la Parrilla en la manga Final en el supuesto únicamente, de que no hubiera suficientes vehículos. Dicha decisión será competencia, únicamente, de los Comisarios Deportivos.

En el caso de que un piloto no pudiera presentarse en la Parrilla de Salida, su puesto será dejado libre, no pudiendo ser ocupado por ningún otro vehículo.

Las Parrillas de Salida tendrán una composición de 3 – 2 – 3 – 2 – 3 – 2 – 1, con un máximo de 16 vehículos por cada una. La separación entre filas de una parrilla será de ocho metros.

Tanto en las mangas Clasificatorias, Semifinales y Final, el piloto que haya obtenido la mejor clasificación escogerá la "Pole Position". El clasificado en segundo lugar podrá escoger una de las dos plazas restantes, pero teniendo en cuenta que no puede cambiar de línea.

Las Mangas Clasificatorias y Semifinales se correrán sobre una distancia de 8.000/10.000 metros. La Final entre 10.000 y 15.000 metros, siempre traducido al equivalente en vueltas del circuito correspondiente.

ESQUEMA DEL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS ENTRENAMIENTOS LIBRES

Deberán efectuarse unos entrenamientos libres, para conocimiento del circuito, en tiempo entre cinco y ocho minutos.

ENTRENAMIENTOS OFICIALES CRONOMETRADOS

La duración será entre cinco y ocho minutos, con un máximo de ocho vehículos en pista al mismo tiempo. Estas mangas se realizarán en el orden de las listas de inscripción.

MANGAS SEMIFINALES

Estas mangas se montarán de acuerdo a los tiempos de entrenamientos de acuerdo al siguiente baremo:

SEMIFINAL "A"

1°A 1°C 2°A

2°C 3°A

3°C 4°A 4°C

SEMIFINAL "B"

1°B 1°D 2°B

2°D 3°B

3°D 4°B 4°D

5°A 5°C
6°A 6°C 7°A
8°C

5°B 5°D
6°B 6°D 7°C
8°D

MANGA FINAL

Esta manga se montará de acuerdo a las clasificaciones de las mangas Semifinales. Tomando como manga "A" el mejor tiempo de las dos Semifinales. Para garantizar la igualdad de posibilidades a los participantes, el organizador deberá presentar la pista, especialmente en las Semifinales, en las mejores condiciones de similitud.

FINAL
1°A 1°B 2°A
2°B 3°A
3°B 4°A 4°B
5°A 5°B
6°A 6°B 7°A
7°B 8°A
8°B

8.1.- SALIDA FALSA

En caso de producirse una salida falsa en el transcurso de las mangas Clasificatorias o las Semifinales, la carrera no será detenida y el Piloto infractor se verá sancionado con una penalización de 10 segundos, que se añadirán al tiempo que haya invertido en la manga.

En este caso, como máximo en el primer paso por meta, le será mostrada al Piloto infractor una pancarta de fondo negro y dimensiones 60x80 cms. En la que figurará una letra "F" de color blanco de una altura mínima de 40 cm. Y un espesor de trazo mínimo de 4 cm. Dicha pancarta estará acompañada de una pizarra con el número del vehículo infractor. Toda señalización de la salida falsa en las mangas Clasificatorias y Semifinales deberá ser realizada inexcusablemente en el primer paso por la línea de meta. En caso contrario no se considerará salida falsa.

En caso de producirse la salida falsa en la manga Final, ésta no se parará; al piloto infractor se le penalizará con 30 segundos y se le mostrará la pancarta con la letra F. Si la salida es de excesiva antelación manifiesta, la penalización podrá llegar hasta la exclusión a criterio de los Comisarios Deportivos.

Cuando sea necesario detener la manga Final por accidente o causa de fuerza mayor que así lo aconseje, se actuará de la siguiente forma: si ha transcurrido menos del 50% de las vueltas programadas, la carrera se repetirá íntegramente, siendo montada la parrilla de salida de acuerdo al anterior paso por meta. Únicamente se podrá repostar combustible, sin más manipulaciones sobre el vehículo. Si han transcurrido más del 50% de las vueltas programadas la carrera será válida, tomándose como clasificación válida el paso anterior por meta antes de la vuelta suspendida.

8.2.- LLEGADA

La carrera se dará por finalizada una vez cumplidas las vueltas establecidas por el Reglamento particular de cada prueba. En este momento el Director de Carrera presentará la bandera a cuadros al participante que vaya en cabeza y a todos los que crucen la línea de llegada a continuación. Los vehículos deberán dar entonces una vuelta de deceleración, sin adelantarse, hasta entrar en el Parque Cerrado.

Las clasificaciones de las mangas Clasificatorias y Semifinales se efectuarán en función del número de vueltas realizadas al circuito tomando bandera.

Únicamente a efectos de cubrir la totalidad de las plazas en la manga Final, y en caso de quedar alguna vacante, se completarán por los corredores que mayor número de vueltas hayan dado en las Semifinales después del último que haya tomado bandera, y en caso de empate por el mejor tiempo obtenido.

Se considera clasificado para obtener puntos para el campeonato, cualquier piloto que participe en la final. Sólo serán atribuidos puntos para el Campeonato a los corredores clasificados.

Por ningún concepto podrán aparecer en las clasificaciones oficiales de las pruebas pilotos ordenados como clasificados que no haya cumplido los requisitos exigidos para ello, debiendo aparecer estos en función a su situación real en la prueba, es decir: retirados, excluidos, no clasificados, no tomaron la salida, ...

Artículo 9.- Obligaciones de los Pilotos durante la Prueba

Los participantes deberán estar a disposición del Director de Carrera en pre-parrilla quince minutos antes del comienzo de los entrenamientos. Un participante que se presente con retraso a sus entrenamientos será autorizado a incorporarse a pista directamente desde pre-parrilla y podrá realizar los entrenamientos por el tiempo restante de la sesión.

Para la disputa de semifinales y finales, los participantes deberán estar a disposición del Director de Carrera en pre-parrilla desde el comienzo de la manga anterior a la que deban disputar.

El retraso en presentarse a pre-parrilla conllevará la pérdida de su puesto en la formación y será autorizado a tomar salida desde el último lugar de la parrilla o incluso directamente desde pre-parrilla una vez que los demás participantes hayan tomado salida.

El participante deberá cumplir estrictamente los horarios de verificaciones, y será sancionado con 20 € cada 15 minutos de retraso.

Los vehículos deberán moverse por sus propios medios, quedando por tanto prohibido empujar al vehículo a lo largo del recorrido. Está prohibido, bajo pena de exclusión, circular en sentido inverso al de la carrera. Sólo será permitido mover el vehículo en dicho sentido para retirarlo de una situación peligrosa y ello bajo la vigilancia de un Oficial de la prueba. En caso de que un vehículo quede detenido en situación de peligro para el propio participante o los demás, los oficiales podrán empujarlo para situarlo en una posición de seguridad. En caso de avería o accidente, el Piloto deberá colaborar con los Comisarios de Pista para situar el vehículo en una zona de seguridad. En dicho caso, el Piloto deberá abandonar el habitáculo lo más rápidamente posible.

Queda terminantemente prohibido pararse a menos de 100 metros de la línea de meta, salvo causa de fuerza mayor. Toda acción de llenado de gasolina o aceite en Pista está prohibida, entrañando la exclusión.

Artículo 10.- Premios finales a los Campeonatos

La FACM otorgará los siguientes premios:

CAMPEONATOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 1

1º Trofeo

2º Trofeo

3º Trofeo

En cada uno de los trofeos se podrá leer la denominación al Campeonato obtenido y el año.

CAMPEONATO DE CLUBES/ESCUADERÍA

Club vencedor: trofeo

Artículo 11.- Reclamaciones

Las reclamaciones, acompañadas de una caución de 300 €, serán cursadas de acuerdo a las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Automovilismo de Castilla-La Mancha.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.